

A todos los Departamentos del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco:

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Dictamen que atiende turno a Comisión de Acuerdo Legislativo 838-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se instruya a Secretaría General para que ordene a todos los departamentos del H. Ayuntamiento de Tuxpan para que todo el personal utilice lenguaje incluyente cuando se refieran a las personas con alguna discapacidad.

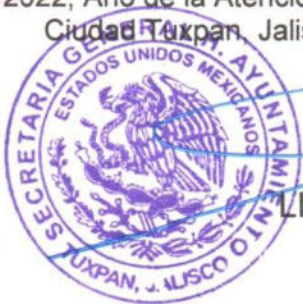
SEGUNDO.- Se instruya Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión al presente exhorto en los estrados del ayuntamiento, redes sociales y lugares de costumbre, a fin de que toda la población sepa que se tiene que utilizar el lenguaje incluyente cuando se refieran a una persona con discapacidad.

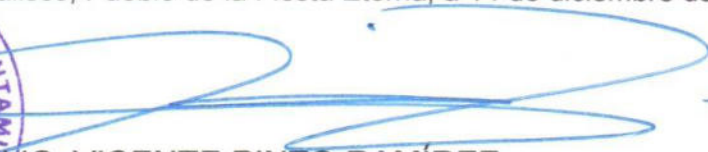
EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, TENGO A BIEN DIFUNDIR EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL LENGUAJE INCLUYENTE CUANDO SE REFIERAN A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 14 de diciembre del 2022.




LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

PUBLÍQUESE

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA219-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 03 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA (8 votos A FAVOR de 11 asistentes) Dictamen que aprueba el Reglamento Interno de la Jefatura de Bienestar Indígena municipal de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA		X	
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT		X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba el Reglamento Interno de la Jefatura de Bienestar Indígena Municipal de Tuxpan, Jalisco, en los términos propuestos además de los siguientes artículos:

TRANSITORIOS

PRIMERO: La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO: Las disposiciones que contravengan las presentes reformas quedarán sin efectos.

SEGUNDO.- Se instruye al C. Secretario General para que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, se ordena la impresión del REGLAMENTO INTERNO DE LA JEFATURA DE BIENESTAR INDÍGENA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, con las reformas y adiciones aplicadas.

TERCERO.- Como ya quedó estipulado en la INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE PRETENDE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, misma que fue aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en el mes de febrero del año en curso, se acordó que la Iniciativa en mención se turnara a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, para que se avocara a su estudio, a efecto de que una vez analizada y previo dictamen, se presente a discusión en sesión plenaria el acuerdo para LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO; dicho lo anterior, se solicita se instruya a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales que considere dentro de sus estudios el presente Dictamen y tome en cuenta la figura de la JEFATURA DE BIENESTAR INDÍGENA MUNICIPAL DE TUXPAN, para que sea puesta dentro del Reglamento Orgánico, tomando las características, facultades, atribuciones y obligaciones del Reglamento que hoy se aprueba.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco.”
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS QUE PRESIDE EL REGIDOR PROFR.
ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN:

ING. RICARDO FABIAN ORTÍZ
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE PRESIDE
LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE
PRESIDE LA REGIDORA LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

JEFE DPTO. ASUNTOS INDIGENAS, OSVALDO ROMERO CHAVEZ, L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR
NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA, LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA220-2022

REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Dictamen que atiende turno a Comisión de Acuerdo Legislativo 819-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se instruye a Secretaría General para que remita copia certificada del presente dictamen al Encargado de Salud Municipal y al Director del sistema DIF Municipal, para que en colaboración con el Oficial Mayor, se encarguen de la creación del Área Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad, procurando que el Titular de la misma sea una persona sensible a las necesidades que apremian a estas personas y que gestione e impulse campañas en la defensa de sus derechos.

SEGUNDO.- El Área Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad, estará integrada por el mismo personal adscrito a la nómina del Ayuntamiento, correspondiente a los departamentos descritos en el punto inmediato anterior, para que no se genere un gasto más al erario público.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

ARQ. ADRIAN LOPEZ AVIÑA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL DISCIPLINARIO; DR. FIDENCIO DEL TORO BARAJAS, JEFE DPTO. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y LIC. JOSÉ BERTÍN CHÁVEZ VARGAS, DIRECTOR SISTEMA DIF DE TUXPAN

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA221-2022

REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE SALUD E HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Dictamen que atiende turno a Comisión de Acuerdo Legislativo 824-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se instruya a Secretaría General para que remita copia certificada del presente dictamen al Congreso del Estado de Jalisco para que se de vista de que lo estipulado en el Acuerdo Legislativo 824-LXIII-22 ya fue resuelto.

SEGUNDO.- Notifíquese.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SALUD, HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL QUE PRESIDE LA
REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA222-2022

REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS QUE PRESIDE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Dictamen que atiende turno a Comisión de Acuerdo Legislativo 838-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- se instruya a Secretaría General para que ordene a todos los departamentos del H. Ayuntamiento de Tuxpan para que todo el personal utilice lenguaje incluyente cuando se refieran a las personas con alguna discapacidad.

SEGUNDO.- Se instruya Secretaria General y Departamento de Comunicación Social para que se sirvan dar difusión al presente exhorto en los estrados del ayuntamiento, redes sociales y lugares de costumbre, a fin de que toda la población sepa que se tiene que utilizar el lenguaje incluyente cuando se refieran a una persona con discapacidad.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
DIRECTORES Y JEFES DE AREA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA223-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 07 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, proyecto de decreto número 28843/LXIII/22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

A FAVOR ABSTENCIÓN CONTRA

MORENA X
MORENA X
MORENA X
MORENA X
MORENA X
MORENA X
MORENA X
MC X
FUT X
PRD X
PRI X

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento el DECRETO 28843/LXIII/22 QUE RESUELVE INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONAN EL PÁRRAFO ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación de DECRETO 28843/LXIII/22 QUE RESUELVEN INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONAN EL PÁRRAFO ONCE DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere el precepto constitucional y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA224-2022

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, proyecto de decreto número 28863/LXIII/22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento el DECRETO 28863/LXIII/22 QUE RESUELVE INICIATIVAS DE LEY QUE ADICIONA PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaría General para que se realice, certifique y remita copia del acta de la sesión de ayuntamiento por escrito y vía electrónica al Congreso del Estado de Jalisco, donde se expresa por parte del Ayuntamiento en Pleno de Tuxpan, Jalisco, el voto de aprobación de DECRETO 28863/LXIII/22 QUE RESUELVE INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, para que pueda ser realizado el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundar la declaratoria a que se refiere el precepto constitucional y estar en condiciones de que se certifique lo conducente por parte del Congreso del Estado de Jalisco.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA225-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 09 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que atiende Acuerdo Legislativo 999-LXIII-22 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, autoriza acogerse al Acuerdo Legislativo 999-LXIII-22, para INTENSIFICAR LAS CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR LA ADOPCIÓN DE MASCOTAS, EN SU CASO DE ESTERILIZACIÓN AL TIEMPO QUE SE FOMENTE EL CUIDADO RESPONSABLE PARA QUIENES YA CUENTEN CON ELLAS.

SEGUNDO.- Se instruye a la titular del Departamento del Bienestar y Protección Animal para que se avoquen al estudio del Acuerdo Legislativo 999-LXIII-22, que a la presente se adjunta e implementen acciones y capacitaciones para intensificar las campañas que alude el mismo.

TERCERO.- Se instruye al Titular del Departamento de Comunicación Social y Logística para la difusión correspondiente.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. MARTHA LIZBETH MARTÍNEZ FABIÁN, DEPARTAMENTO DEL BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL.
LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA226-2022

ING. RICARDO FABÍAN ORTÍZ, REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 10 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Iniciativa de ordenamiento municipal que propone aprobación del Reglamento de Planeación Participativa para el municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABÍAN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Túrnese la presente iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Planeación Socioeconómica y Urbana como convocante y la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto con la de Participación Ciudadana y Vecinal como coadyuvantes, para que se avoquen al estudio tanto en lo general como en lo particular de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión, en sesión plenaria Dictamen de Ordenamiento Municipal de aprobación o reforma

del REGLAMENTO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA QUE PRESIDE EL REGIDOR ING. RICARDO FABÍAN ORTÍZ:

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA, VOCAL
REGIDOR ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL QUE PRESIDE EL REGIDOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA:

PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUAN DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA227-2022

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 11 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA con 10 votos A FAVOR, (11 asistentes) Iniciativa con carácter de dictamen que propone la autorización de la firma de Convenio Modificadorio de la obra denominada "Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Independencia Nacional, Camino a Santa Isabel, en el municipio de Tuxpan, Jalisco. Primera Etapa.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA		X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza e instruye a los C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento celebre el convenio modificadorio de la obra COMPLEMENTARIA denominada "PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL, CAMINO A SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO. PRIMERA ETAPA" por un monto de \$1'115,688.00 (Un millón ciento quince mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), con I.V.A. incluido. Esto de conformidad a lo establecido en los artículos 102 y 105 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con los contratista de la obra a que se refiere el antecedente IV del presente dictamen, por la cantidad desglosada en el punto antes mencionado y por reunir los requisitos previstos por las leyes de la materia.

SEGUNDO.- Se instruye el Encargado de la Hacienda Municipal, para que realice los ajustes necesarios para contar con la suficiencia presupuestal suficiente para realizar la aportación municipal por la cantidad \$1'044,480.1 (Un millón cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 10/100 M.N.), para la obra COMPLEMENTARIA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE INDEPENDENCIA NACIONAL, CAMINO A SANTA ISABEL, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO. PRIMERA ETAPA.

TERCERO.- Notifíquese a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Directora de Obras Públicas e Infraestructura Social, para los efectos legales a los que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
ARQ. EDWIN ALFREDO LAZARO MEZA, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA228-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS QUE PRESIDE LA COMISION
EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE
GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 12 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Dictamen que aprueba la implementación del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autorice la aprobación e implementación del PROTOCOLO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE TUXPAN, JALISCO, en los términos propuestos además de los siguientes artículos:

Transitorios

Primero. Publíquese el presente ordenamiento en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco.

Segundo. Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero. Se derogan todas las disposiciones y ordenamientos que contravengan lo establecido en el presente reglamento.

Cuarto. El Sistema Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, deberá integrarse dentro de los siguientes 15 días naturales a la entrada en vigor del presente ordenamiento a partir de lo cual se respetaran los tiempos previstos en el para la creación de los Programas Integrales.

Quinto. Una vez publicado este ordenamiento, remítase mediante oficio un tanto del mismo, con el texto íntegro del dictamen, al Congreso del Estado, para los efectos previstos en las Fracciones VI y VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye al C. Secretario General para que realice la publicación, certificación y divulgación correspondiente, además de suscribir la documentación inherente para el debido cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad a lo que señala el artículo 42, fracciones V y VII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, se ordena la impresión del PROTOCOLO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE TUXPAN, JALISCO.

TERCERO.- Notifíquese.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL.
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
QUE PRESIDE LA REGIDORA NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

LIC. ISIS CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS, JEFE DPTO. INSTITUTO PARA EL BIENESTAR DE
LAS MUJERES
LIC. ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE
COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA229-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 13 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (10 votos A FAVOR de 11 asistentes, 01 excusa) Dictamen que propone el cambio de usufructuario a propietario del lote 13 de la calle Melquiades Ruvalcaba de la Colonia Miguel Hidalgo, trámite que se desprende del Acta No. 59, celebrada el día 24 de marzo de 2021, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en el Punto VI del Orden del Día.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	EXCUSA		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- SE ORDENA LA DONACIÓN, ESCRITURACIÓN Y CAMBIO DE USUFRUCTUARIO A PROPIETARIO DEL LOTE 13 DE LA CALLE MELQUIADES RUVALCABA DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN TUXPAN, JALISCO, A FAVOR DEL C. RAFAEL MEDRANO PRECIADO.

SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones de Catastro y Agua Potable para realizar los trámites correspondientes a efecto de registrar previa escrituración lo correspondiente a la DONACIÓN PARA CAMBIO DE USUFRUCTUARIO A PROPIETARIO DEL LOTE 13 DE LA CALLE MELQUIADES RUVALCABA DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN TUXPAN, JALISCO, A FAVOR DEL C. RAFAEL MEDRANO PRECIADO.

TERCERO.- Se instruye a Secretaría General para que se encargue del acompañamiento, entrega de documentación y de todo lo relacionado e inherente respecto de la DONACIÓN PARA EL CAMBIO DE USUFRUCTUARIO A PROPIETARIO DEL LOTE 13 DE LA CALLE MELQUIADES RUVALCABA DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN

TUXPAN, JALISCO, A FAVOR DEL C. RAFAEL MEDRANO PRECIADO, PARA SU ESCRITURACIÓN, MISMA QUE SE PODRÁ REALIZAR EN LA NOTARIA PÚBLICA QUE AL INTERESADO CONVENGAN.

CUARTO.- Notifíquese al C. RAFAEL MEDRANO PRECIADO, ACERCA DEL CAMBIO DE USUFRUCTUARIO A PROPIETARIO DEL LOTE 13 DE LA CALLE MELQUIADES RUVALCABA DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN TUXPAN, JALISCO, A SU FAVOR.

QUINTO.- Los gastos inherentes a la transmisión patrimonial correrán a favor del C. RAFAEL MEDRANO PRECIADO.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HABITACIÓN POPULAR QUE PRESIDE EL REGIDOR
ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN:

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CARDENAS, VOCAL
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GUZMÁN, VOCAL

C.P. OMAR ALEJANDRO LOPEZ DÍAZ, JEFE DPTO. CATASTRO

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA230-2022

LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 14 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 asistentes) Iniciativa de acuerdo económico que autoriza Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo del 74 Aniversario del Día de los Derechos Humanos.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza y se instruye celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento para el próximo 09 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para conmemorar el "Día Internacional de los Derechos Humanos", en el lugar que determine la Titular del Ejecutivo de H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General para que convoque a dicha Sesión Solemne y se extienda invitación al personal de la Sede Regional de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

TERCERO.- Se exhorte a los departamentos del H. Ayuntamiento a asistir a la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

CUARTO.- Se propone entregar reconocimiento al C. Evaristo Fabián González, Lic. José Calvario Hernández y Lic. Antonio Romero Vázquez por su trayectoria y defensa de los derechos humanos en el Municipio de Tuxpan, Jalisco.

QUINTO.- Se instruye al Secretario General para que elabore los reconocimientos y convoque a los merecedores del mismo a la Sesión Solemne

de Ayuntamiento.

SEXTO.- Se instruye al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que erogue los recursos necesarios para el desahogo de la Sesión Solemne de Ayuntamiento, para conmemorar el "Día Internacional de los Derechos Humanos".

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
C. REGIDORES
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
JEFES DE AREA Y DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO (INVITADOS)

INVITADOS: C. EVARISTO FABIÁN GONZÁLEZ, LIC. JOSÉ CALVARIO HERNÁNDEZ Y LIC. ANTONIO ROMERO VÁZQUEZ

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA231-2022



LIC. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 15 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 ASISTENTES). Iniciativa de acuerdo económico que busca formalizar el pago de renta por el espacio donde se ubican los Tanques Cuates, siendo una fracción del predio rústico denominado Apanec del municipio de Tuxpan, Jalisco.

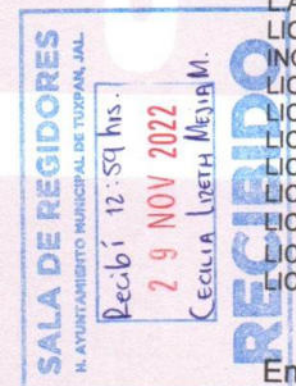
SENTIDO DE LA VOTACIÓN

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X	
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X	
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X	
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X	
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X	
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X	
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X	
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X	

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se giran instrucciones a los titulares del Jurídico y Sindicatura para que se avoquen al estudio de la presente iniciativa y emitan por escrito una opinión técnico jurídica a las Comisiones Edilicias que se turnaron como son: Comisión Edilicia Permanente de Agua Potable, Drenaje y Disposición de Aguas Residuales como convocante y la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos como coadyuvante, para que se avoquen al estudio tanto en lo general como en lo particular de la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y previo dictamen, presenten a discusión, en sesión plenaria la modalidad de atender lo solicitado

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura para que a través de su Jurídico se realice por Notario Público una fe de hechos de la situación que guarda el espacio donde se ubican los Tanques Cuates, siendo una fracción del predio rústico denominado Apanec del municipio de Tuxpan, Jalisco.



Recibí por 4 Regidores

Recibí
29/nov/2022
Dit. Jurídica
13:03 hrs.

[Handwritten signature]

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"
Tuxpan, Jalisco, a 29 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LAE. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE PRESIDE EL REGIDOR
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ:
PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ
CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMIREZ MACIAS, VOCAL
PROFR. ANTONIO MARTINEZ GUZMAN, VOCAL
ING. RICARDO FABIAN ORTIZ, VOCAL
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, VOCAL

ABOGADO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA232-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 16 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 ASISTENTES) Dictamen que propone a entregar al trabajador José Antonio Gómez Aguirre, la cantidad de \$10,000.00 Moneda Nacional, por concepto de apoyo, con motivo de los servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, hospitalarios y asistenciales, que requirió su esposa María del refugio Montes Villa, por la intervención quirúrgica requerida debido a la insuficiencia renal aguda que padece por diabetes mellitus e hipertensión arterial sistólica, en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social a sus trabajadores y beneficiarios

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza a entregar por parte de este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, al trabajador José Antonio Gómez Aguirre, la cantidad de

\$10,000.00 Moneda Nacional, por concepto de apoyo, con motivo de los servicios médico quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios, que requirió su esposa María del Refugio Montes Villa, por la intervención quirúrgica que le fue realizada, debido a la insuficiencia renal aguda que padece por diabetes mellitus e hipertensión arterial sistólica, en atención al deber de esta entidad pública municipal, de proporcionar dichos servicios de seguridad social a sus trabajadores y beneficiarios.

SEGUNDO.- Se notifique e instruya al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones, efectué el pago de la cantidad autorizada, al trabajador José Antonio Gómez Aguirre, recabando las constancias de su pago.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA233-2022

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 15, celebrada el día viernes 25 de noviembre de 2022, en el Punto No. 17 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD, (11 Asistentes) Dictamen que propone autorizar la revisión de los ingresos por participaciones y aportaciones federales, de acuerdo a las cifras proyectadas y publicadas por el gobierno del estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, que sirvan de base para la proyección de los ingresos reales del municipio, con la posible modificación, en su caso, a la ley de ingresos municipal y la consecuente adecuación del presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal 2022

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	MORENA	X		
ING. RICARDO FABIÁN ORTIZ	MORENA	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	X		
LIC. ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN	MORENA	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	X		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA	PRI	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a realizar la revisión de los ingresos propios, principalmente de los ingresos por participaciones y aportaciones federales, de acuerdo a las cifras proyectadas y publicadas por el gobierno del estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, que sirvan de base para la proyección de los ingresos reales de este municipio

de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO.- Se autoriza al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, a proyectar los ajustes y adecuaciones necesarios a la Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a los ingresos reales que se perciban por las participaciones y aportaciones federales, y de ingresos propios, para la correspondiente iniciativa de modificación de la Ley de ingresos del Municipio de este ejercicio fiscal 2022.

TERCERO.- Notifíquese al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, maestro Teófilo de la Cruz Moran, a efecto de que le dé cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores.

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"2022 Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco."
Ciudad Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 25 de noviembre del 2022.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA

VPR/abm